EXPTE. D- 726 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL al el evento *"ENCADENAR: Negocios en Ronda"* que se realizará el 11 de abril en la localidad de Lanús, en la calle Hipólito Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada organizada por la Cámara de Empresarios Bonaerenses para el Fortalecimiento de las Cadenas de Valor -FOCAVA-.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La idea del presento proyecto es poder promover todo este tipo de actividades que contribuyen a la productividad.

ENCADENAR es una Ronda de negocios multisectorial para la reactivación productiva organizada por la Cámara de Empresarios Bonaerenses para el Fortalecimiento de las Cadenas de Valor -FOCAVA-

Está pensada para fortalecer la coordinación pública/privada en pos del desarrollo de la región, apuntando a crear vínculos entre empresas y profesionales para desarrollar y fortalecer la capacidad innovadora en un lapso breve de tiempo y con resultados que permitan la reactivación económica de los sectores que más lo necesitan.
El evento contará con la participación de una gran cantidad de pequeñas, medianas y grandes empresas del lugar como así también de representantes de de diferentes estratos del gobierno nacional, provincial y comunal, y entidades intermedias.

Los objetivos principales de esta actividad son:

a- Lograr que las empresas de la Región conozcan a las PyMEs de la localidad y su potencial de negocios, incentivando la relación entre privados; Lograr el lazo productivo entre nuestras PyMEs y las grandes empresas nacionales y multinacionales que estarán presentes.

b- Entre todas las PYMEs lograr potenciar la actividad económica entrelazando a las industrias de manera regional y con compradores de Grandes Superficies

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

c- Fomentar y difundir las diferentes herramientas que posee el estado provincial y nacional entre empresarios de la Región.

d – Apostar y potenciar a las empresas Autogestionadas de la Región

El año pasado se realizó en la localidad de Quilmes y este año el día 11 de abril lo realizarán en la localidad de Lanús, en la calle Hipólito Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada.

Al día de la fecha ya se encuentran anotadas 270 empresas para participar y se espera la participación de 800 empresarios locales.

Consideramos que toda actividad que promueva la actividad económica de las PYMEs y contribuya a los empresarios a intercambiar ideas y trabajo, merece que reciba el reconocimiento de este cuerpo.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.